

## Mancomunidad de Municipios Comarca de Écija

### ANUNCIO

**DAVID JAVIER GARCÍA OSTOS, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ÉCIJA (SEVILLA)**

### HACE SABER:

Se halla expuesto al público el presente anuncio para poner en conocimiento el interés de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija de proveer el puesto de trabajo de Vicesecretaría -Intervención de la misma una vez creado y clasificado el mismo mediante Resolución de 17 de julio de 2017 de la Dirección General de Administración Local, encontrándose la titular actualmente en situación de comisión de servicios. Las retribuciones asignadas al puesto, conforme a acuerdo de creación y actualmente vigentes, son las correspondientes al Subgrupo A1 y un nivel de complemento de destino 20, sin otras retribuciones complementarias asignadas al puesto.

Los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional interesados en proveer el puesto de trabajo de Vicesecretaría - Intervención de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla), mediante nombramiento provisional o mediante adscripción en comisión de servicios, deberán poner en conocimiento de esta Presidencia, a través de instancia debidamente presentada en el Registro General de Entrada de la misma, la solicitud de provisión del aludido puesto de trabajo en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a la exposición pública del presente anuncio en el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Provincia de Sevilla.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Écija, a fecha de firma electrónica.

**EL PRESIDENTE,**

**Fdo.: David García Ostos**